

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 93 Martes 21 de mayo de 2013 Pág. 8001

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6760 GOLF LA MORALEJA, S.A.

El Consejo de Administración de Golf La Moraleja, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Paseo de la Marquesa Viuda de Aldama, número 50, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), el miércoles 26 de junio de 2013, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el jueves 27 de junio de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero. - Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), del Informe de Auditoría y del Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Ratificación de don Fernando Valdés Pascual de Riquelme, como Defensor del Socio.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, especialmente, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Moraleja, Alcobendas (Madrid), 16 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Herrero Jiménez.

ID: A130030344-1